



### Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 094/2/2021 "IMPRESIONES PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y LA OPERATIVIDAD DE LAS **DEPENDENCIAS**" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 69 y 72, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 57, apartados 1, 2, 3 y 4, y el numeral 60 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1, 2 y 7 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara, se emite el fallo de la Licitación Pública LPL 094/2/2021 correspondiente a las requisiciones 278 y 350 referente a IMPRESIONES PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y LA OPERATIVIDAD DE LAS DEPENDENCIAS requerido por la Dirección de Cultura y la Gerencia Municipal.

#### **ANTECEDENTES**

- 1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 8 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno publicó la CONVOCATORIA para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en comento. de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
- 2. El 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
- 3. El 15 quince de julio de 2021 dos mil veintiuno se llevó a cabo el acto de presentación de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
- 4. Se hace constar que al acto de apertura de aperturas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalaiara.
- 5. Esta Dirección recibió propuesta de un licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El proveedor fue: GREGGA SOLUCIONES GRÁFICAS S. de R.L. de C.V.

Página 1 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al lallo de la Licitación Pública LPL 094/2/2021.

Nicolas Regules 63. Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo. Barno Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalaura. 3-th





# Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 094/2/2021 "IMPRESIONES PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y LA OPERATIVIDAD DE LAS DEPENDENCIAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

### **FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En razón de que se presentó un solo proveedor, no se procedió a abrir el sobre para hacer un pronunciamiento de fondo; en consonancia, la Dirección de Adquisiciones resolvió **declarar desierto el procedimiento** de conformidad con el artículo 60, numeral 1, fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se transcribe la citada porción normativa para fundamentar lo anterior:

"VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;"

"VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y"

Segundo. Por así establecerlo el artículo 60, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, la Dirección de Adquisiciones procede a la adjudicación directa del contrato correspondiente a la requisiciones 350 y 278 a GREGGA SOLUCIONES GRAFICAS S DE RL DE CV, por un monto de hasta 114,956.00 ciento catorce mil novecientos cincuenta y seis 00/100 m.n. IVA incluido y hasta \$149,999.99 ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve 99/100 m.n. IVA incluido, respectivamente. En suma, se le asigna hasta \$264,955.99 doscientos sesenta y cuatro novecientos cincuenta y cinco 99/100 IVA incluido y un mínimo de 40% del total por así convenir la modalidad de contrato abierto sustanciada en las bases, regida para estos efectos en el artículo 79, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En esa inteligencia, se manifiesta la salvedad de que el ejercicio del recurso es aproximativo, pueden variar con las necesidades del área requirente. Se transcribe ilustración de lo adjudicado.

Tabla 1. Descripción de las partidas adjudicadas, requisición 350:

No.	PARTIDA (sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	U DE MEDIDA	Precio unitario sin IVA incluido
1	4325	Servicio de Impresión (Lonas de 3*2 Metros)	Piezas	\$348.00
2	4325	Servicio de Impresión (Lonas de 1*3 Metros)	Piezas	\$174.00

Página 2 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 094/2/2021.

Nicolas Flegulos 63, Pianta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalaiara Julyo, Méxica

3942 3700

2

Me





# Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 094/2/2021 "IMPRESIONES PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y LA OPERATIVIDAD DE LAS **DEPENDENCIAS**" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Tabla 2 Descripción de las partidas adjudicadas, requisición 278:

No.	Concepto	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	U DE MEDIDA	Precio unitario sin IVA incluido
1	Vinil autoadherible	Vinil mate, impresión en selección color, retiro del material anterior, limpieza e instalación	mts	\$270.00
2 Vinil auto adherible para mamparas de Paseo Chapultepec		Vinil mate, impresión en selección color, retiro del material anterior, limpieza e instalación	1.19 x 2.08 mts	\$660.00
3 Trovicel		Impresión en trovicel de 3mm, solo frente, selección color	mts	\$300.00
4	Banners	Impresión selección color, en gran formato con ojillos y bastilla reforzada y display (estructura para colocar lona)	.80 x1.80 mts	\$430.00
5	Roll Up	Impresión selección color, gran formato	.80 x1.80 mts	\$1,350.00
6	Lonas Mesh	Impresión selección color, bastilla reforzada con ojillos	mts	\$105.00
7	Lonas	Impresión selección color, retiro e instalación	mts	\$180.00
8	Parabuses	Impresión selección color, gran formato, en estireno de 15 milésimas	1.21 de ancho X1.77 de alto, área de exhibición1.1 de ancho X 1.68 de alto	\$237.00
9	Carteles	Impresión selección color en couche grueso	Tamaño tabloide o doble carta	\$7.50
10	Formatos auto copiables	Impresión selección color, con folio y una copia, en blocks de 50	Tamaño carta	\$2.30

Página 3 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 094/2/2021.

Nimilas Regules 63, Planta Alta de Harris Mexicaltzin 3942.3700





## Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 094/2/2021 "IMPRESIONES PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y LA OPERATIVIDAD DE LAS **DEPENDENCIAS**" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

11	Boletos	Impresión selección color, solo frente. en couche de 150 grs mate, talón desprendible y foliados en blocks de 50	18 cm de base X 6 cm de alto	\$1.90
12	Flyers	Impresión selección color, solo frente. en couche delgado	Tamaño media carta	\$0.75
13	Flyers	Impresión selección color, frente y vuelta, en couche delgado	Tamaño media carta	\$1.10
14	Trípticos	Impresión selección color, frente y vuelta, en couche delgado	Tamaño carta	\$1.70
15	Reconocimientos, Constancias y Diplomas	Impresión selección color, solo frente en cartulina opalina	Tamaño carta	\$4.50
16	Tarjetas Presentación	Impresión a dos tintas, frente y vuelta, sulfatadas, ambos lados, en couche de 300 grs	9 cm de base X 5 cm de alto	\$1.50
17	Playeras	Cuello redondo, manga corta, varios colores, varias tallas a dos tintas	piezas	\$82.00

Tercero. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace

constar que el acto fue celebrado el día veintitrés de julio de dos mil veintiuno.

Página 4 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPL 094/2/2021.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalaiara, Jalisco

3942 3700





# Fallo de Adjudicación Licitación Pública Local LPL 094/2/2021 "IMPRESIONES PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y LA OPERATIVIDAD DE LAS DEPENDENCIAS" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ricardo Ulloa Bernal

Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda

Representante de la Dirección de Adquisiciones

Andrea Sharmila Oropeza Reyes

En representación de la Contraloría

Violeta Mariana Parra García

Titular de la Dirección de Cultura

Albero David Camacho Espinoza

En representación de la Gerencia Municipal

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

Página 5 de 5

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de la Licitación Pública LPI. 094/2/2021.

Nicolás Regules (E. Planta Alta del Mercado Mexicali ango. Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico 3942 3700